



Deiute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

proposicion a esta villa de que lo que se arca en los be-  
 rinos de fuera del mar. Cada uno no se incluyere en el  
 tanto de la Alcauala del biento de rinos y cuartos, se  
 repartiese como a los demas ferros, y por esta de  
 Cilla al por un tercio en su concepto de acordar el  
 una conformidad que se oviere base y guardarse la  
 costumbre que se habia abido, y que se hiciera el mes  
 de por estar reconociendo en esta villa en la misma con-  
 formidad que se oviere base y guardado como se fue  
 usado, y habiendose en su consecuencia sacado al  
 pregon en este presente año el Dho tanto de la alcauala  
 del biento de rinos. En el mes de Mayo de este presente año en la mis-  
 ma conformidad que se oviere base y guardado de  
 los ferros de rinos en su concepto y guardados en  
 mesera de Dormil y quinientos con quatro partes  
 de promerido, y bista la Dha portura y mesera de  
 esta villa de la admision y regulacion de los pro-  
 mersos de rinos en quinientos con las mismas con-  
 diciones que se oviere base y guardado de la Dha  
 villa de rinos de rinos de Almoneda y de  
 rinos en las pufas que se oviere base y guardado  
 y sin embargo de que por el Dho de rinos  
 de rinos, Cavalleros Capitulados que se  
 quisson de bota sea admitida la Dha portura y mesera  
 con la condic. de no a bier de bota de los bierinos  
 que se oviere base y guardado de la Dha villa de rinos  
 mesera de bota, se de rinos de rinos. Una conformi-  
 dad que se oviere base y guardado de la Dha villa de rinos

